

JUZGADO 006 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. **081**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
003-2017-00905	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	TITO ANTONIO CABEZAS CUERO	Auto reconoce personería	9678 - AUTO 1155 - Registrado - al abogado JULIO CESAR MUÑOZ VEIRA.	Oct 25 2021	268	1
004-2014-00364	Ejecutivo Singular	SI S.A.	LUIS ANGEL CABRA RINCON	Auto reconoce personería	9678 - AUTO 1151 - Registrado - para actuar como apoderado judicial de la entidad demandante a la firma de abogados FONTE SAS, identificada con NIT.901.040.914-6, representada legalmente por MANUEL EDUARDO TOBAR BARRETO. - 3.- OFICIAR a EPS SALUD SANITAS S.A. - 4.- DISPONER que, por el área de Depósitos Judiciales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, se corrija a través del portal del Banco Agrario el traslado del presente proceso en lo concerniente a la radicación.	Oct 25 2021	375	1
004-2016-00542	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA CATALINA	LUIS SEGUNDO CAMPO VICTORIA	Agreguese a autos	9678 - AUTO 1158 - Registrado	Oct 25 2021	179	1
004-2016-00618	Ejecutivo Singular	JORGE GARCIA VICTORIA	OSCAR MARINO VALENCIA	Auto ordena pago de Títulos J.	9678 - AUTO 2805 - Registrado	Oct 25 2021	150	1
005-2017-00375	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A. SUCURSAL CALI	BRENDA MARIA HIDALGO RENTERIA	Auto Decreta Medida Cautelar	9678 - AUTO 2801 - Registrado	Oct 25 2021	105	1
005-2018-00327	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	RICARDO ALFONSO GOMEZ ROJAS	Auto ordena pago de Títulos J.	9678 - AUTO 2806 - Registrado	Oct 25 2021	80	1
006-2012-00525	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	LYDA ESNEDA PANIQUITA REINA	Autoriza Dependencia Judicial	9678 - AUTO 1153 - Registrado - a la señorita VALENTINA RIVERA ECHEVERRY.	Oct 25 2021	144	1
006-2016-00218	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA-COOPETROL	SANDRA MILENA GUERRERO MARMOLEJO	Auto decide recurso	9678 - AUTO 2807 - Registrado - 1°. No revocar, la decisión contenida en el auto interlocutorio No.1909 del 19 de julio de 2021, por las razones expuestas en precedencia. - 2°. Denegar el subsidiario recurso de apelación, toda vez que el proceso se tramita en única instancia por tratarse de	Oct 25 2021	60	1

					mínima cuantía al tenor de los arts. 25, 26 y 321 del C. G del Proceso.			
007-2017-00111	Ejecutivo Singular	XIMENA CLAUDIA PATRICIA GAMBOA FAJARDO	OLGA RUTH CONTRERAS BELLO	Auto Ordena Oficiar	9678 - AUTO 1159 - Registrado - a la demandada informando sobre el levantamiento de la medida de embargo y secuestro del bien de su propiedad.	Oct 25 2021	41	1
007-2018-00652	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GUSTAVO FERNANDO RUIZ CEBALLOS	Agreguese a autos	9678 - AUTO 1140 - Registrado	Oct 25 2021	90	1
008-2013-00433	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI COOTRAEMCALI	EDINSON ANTONIO BURGOS	Auto Decreta Medida Cautelar	9678 - AUTO 2802 - Registrado	Oct 25 2021	143	1
009-2019-00009	Ejecutivo Singular	LIBIA ARBOLEDA GARCIA	ARNULFO CORREA HOYOS	Auto Ordena Oficiar	9678 - AUTO 1139 - Registrado - al Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Cali.	Oct 25 2021	62	1
011-2020-00169	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS endosatario de BANCO DE OCCIDENTE	ESTHER MUÑOZ ALVAREZ	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2821 - Registrado - 1.- No acceder a la solicitud que antecede por sustracción de materia.	Oct 25 2021	95	1
011-2020-00236	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA-COOPSERP COLOMBIA	ROSA MARIA MORENO	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9678 - AUTO 2822 - Registrado	Oct 25 2021	210	1
011-2021-00062	Ejecutivo Singular	DALAGRO SAS	JAIRO NELSON PORRAS RENDON	Auto reconoce personería	9678 - AUTO 1156 - Registrado - al abogado CARLOS HUMBERTO SANCHEZ POSADA.	Oct 25 2021	114	1
011-2021-00265	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIO FERNANDO RODRIGUEZ LERMA	Auto de Trámite	9678 - AUTO 1144 - Registrado - DISPONER que, por la secretaría de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, se remita el oficio de embargo No.678 del 28 de mayo de 2021, al Banco de Bogotá en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.	Oct 25 2021	159	1
012-2015-00189	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JUAN CARLOS ESPINOSA SOLARTE	Auto ordena desglose	9678 - AUTO 2804 - Registrado - la escritura pública No.4822 del 26 de septiembre de 2007, de la Notaría Tercera del Círculo de Cali.	Oct 25 2021	153	1
013-2015-00367	Ejecutivo Singular	COSMOTEXTIL SAS	JHON JAIRO RIVAS RODRIGUEZ	Agreguese a autos	9678 - AUTO 1142 - Registrado	Oct 25 2021	124	1
013-2017-00077	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	NESTOR SEGURA SOTO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion	9678 - AUTO 2808 - Registrado	Oct 25 2021	23	1
013-2018-00380	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	ERLY HUMBERTO PERLAZA IDARRAGA	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9678 - AUTO 2810 - Registrado	Oct 25 2021	76	1
013-2018-00380	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	ERLY HUMBERTO PERLAZA IDARRAGA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion	9678 - AUTO 2809 - Registrado	Oct 25 2021	29	1

015-2015-00212	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	ELEAZAR VIVEROS RODRIGUEZ	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2811 - Registrado - 1.- No acceder a la solicitud que antecede por sustracción de materia.	Oct 25 2021	68	1
015-2018-00126	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	DIEGO FERNANDO PALTA BOLAÑOS	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2823 - Registrado - 1.- No acceder a la solicitud que antecede por sustracción de materia.	Oct 25 2021	85	1
016-2020-00602	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CHRISTIAN GOMEZ MEJIA	Auto Aprueba Liquidación	9678 - AUTO 2799 - Registrado - de crédito presentada por la parte actora hasta el 31 de julio de 2021 por valor de \$54.710.270.66 pesos.	Oct 25 2021	100	1
016-2020-00602	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CHRISTIAN GOMEZ MEJIA	Auto Ordena Comisión	9678 - AUTO 2800 - Registrado	Oct 25 2021	99	1
017-2018-00022	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SAUL ANDRES DIAZ	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 1146 - Registrado - NEGAR la solicitud de reconocer personería al apoderado de Central de Inversiones S.A. CISA - 2.- REQUERIR a Central de Inversiones para que allegue al presente proceso la cesión de derechos que a su favor cedió el Fondo Nacional de Garantías en calidad de subrogataria.	Oct 25 2021	164	1
017-2019-00087	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN COLEGIO COLOMBO BRITANICO	ANA GABRIELA PEREZ DE RADA	Auto Suspende Proceso	9678 - AUTO 1143 - Registrado - nuevamente el presente proceso a partir del 5 de octubre de 2021, dentro del trámite de insolvencia presentado por el demandado CARLOS MARIO RADA PEREZ identificado con c. de c.No.71.393.294, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 548 del C.G.P y lo solicitado por el Centro de Conciliación.	Oct 25 2021	171	1
018-2018-00824	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LIGIA MARIBEL HERNANDEZ POSADA	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 1147 - Registrado - 1.- NEGAR la solicitud de reconocer personería al apoderado de Central de Inversiones S.A. CISA, en razón a que no hay escrito de cesión de la entidad subrogataria Fondo Nacional de Garantías cediendo el derecho que le corresponde a Central de Inversiones S.A. - 2.- REQUIERASE a Central de Inversiones CISA S.A., para que aporte al presente proceso la cesión de derechos que a su favor cedió el Fondo Nacional de	Oct 25 2021	126	1

					Garantías en calidad de subrogatario.			
020-2012-00180	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAIRO PASTOR ACEVEDO CASTRO	Autoriza Dependencia Judicial	9678 - AUTO 1154 - Registrado - a la señorita VALENTINA RIVERA ECHEVERRY.	Oct 25 2021	222	1
021-2010-00368	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	JAIME ALBERTO MARTINEZ GANDINI	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2824 - Registrado - 1.- No acceder a la solicitud que antecede por sustracción de materia.	Oct 25 2021	170	1
021-2016-00553	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUIS EDUARDO MARTINEZ SOTO	Agreguese a autos	9678 - AUTO 1141 - Registrado	Oct 25 2021	229	1
021-2018-00162	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE-COOP-ASOCC	MABEL ANGULO MUÑOZ	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2812 - Registrado	Oct 25 2021	68	1
021-2021-00125	Ejecutivo Singular	GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.carolina.cuellar@girosyfinanzas.com.co	ROBERTO RAFAEL BARCENAS GONZALEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9678 - AUTO 1145 - Registrado	Oct 25 2021	118	1
024-2013-00715	Ejecutivo Singular	SI S.A.	LUIS CARLOS GARZON RIVAS	Auto reconoce personería	9678 - AUTO 1152 - Registrado - para actuar como apoderado judicial de la entidad demandante a la firma de abogados FONTE SAS, identificada con NIT.901.040.914-6, representada legalmente por MANUEL EDUARDO TOBAR BARRETO. - 3.- OFICIAR a EPS SALUD SANITAS S.A.	Oct 25 2021	159	1
025-2018-00278	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LONGINO MENDOZA SANCHEZ	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 1148 - Registrado - 1.- NEGAR la solicitud de reconocer personería al apoderado de Central de Inversiones S.A. CISA, en razón a que no hay escrito de cesión de la entidad subrogataria Fondo Nacional de Garantías cediendo el derecho que le corresponde a Central de Inversiones S.A. - 2.- REQUERIR a Central de Inversiones CISA S.A., para que aporte al presente proceso la cesión de derechos que a su favor cedió el Fondo Nacional de Garantías en calidad de subrogatario.	Oct 25 2021	105	1
027-2006-00256	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	CARLOS EDUARDO AGREDO BEDOYA	Auto de Trámite	9678 - AUTO 2798 - Registrado - PRIMERO: ACEPTAR la transferencia del crédito y garantías contenido en el pagaré que obra como título base de la presente acción y de todas las prerrogativas que de éste se deriven, por medio diverso al	Oct 25 2021	234	1

					endoso, conforme a lo pactado entre el BANCO POPULAR S.A., y la persona natural adquirente del crédito señora GLORIA ANGEL VILLOTA.			
027-2018-00287	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GRUPO EMPRESARIAL EL UNICO RM SAS	Auto reconoce personería	9678 - AUTO 1157 - Registrado - al abogado JULIO CESAR MUÑOZ VEIRA.	Oct 25 2021	202	1
028-2017-00615	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	JORGE MANUEL SANCHEZ	Auto Decreta Medida Cautelar	9678 - AUTO 2803 - Registrado	Oct 25 2021	67	1
029-2004-00066	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	MARCOS MORA RUBIO	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9678 - AUTO 2813 - Registrado - 2.- Decrétese el desembargo y levantamiento del secuestro de los bienes de propiedad del (os) demandado(s).	Oct 25 2021	155	1
030-2016-00303	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	ORLANDO PAZ HERNANDEZ	Auto Ordena Oficiar	9678 - AUTO 2814 - Registrado - 1.- OFICIAR nuevamente al Juzgado de origen a fin de que proceda con la conversión de todos los depósitos judiciales. - 2.- Oficiar nuevamente al pagador de FOPEP.	Oct 25 2021	143	1
030-2019-00294	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LADY ELENA VARON ESCOBAR	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 2815 - Registrado - UNICO: No acceder a lo solicitado por carencia de objeto y estese el interesado a lo resuelto en auto 2536 notificado en estados el 28 de septiembre de 2021.	Oct 25 2021	108	1
032-2018-00730	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDWIN LIBARDO GORDILLO PELAEZ	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 1149 - Registrado - 1.- NEGAR la solicitud de reconocer personería al apoderado de Central de Inversiones S.A. CISA, en razón a que no hay escrito de cesión de la entidad subrogataria Fondo Nacional de Garantías cediendo el derecho que le corresponde a Central de Inversiones S.A. - 2.- REQUERIR a Central de Inversiones para que aporte al presente proceso la cesión de derechos que a su favor cedió el Fondo Nacional de Garantías en calidad de subrogatario.	Oct 25 2021	107	1
032-2018-00773	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JOSE FERNANDO MUÑOZ CASTAÑO	Auto resuelve solicitud	9678 - AUTO 1150 - Registrado - 1.- NEGAR la solicitud de reconocer personería al apoderado de Central de Inversiones S.A. CISA, en razón a que no hay escrito de cesión de la entidad subrogataria Fondo	Oct 25 2021	166	1

					Nacional de Garantías cediendo el derecho que le corresponde a Central de Inversiones S.A. - 2.- REQUIERASE a Central de Inversiones CISA S.A., para que aporte al presente proceso la cesión de derechos que a su favor cedió el Fondo Nacional de Garantías en calidad de subrogatario.			
033-2007-00283	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE- COOPEOCCIDENTE	RAFAEL ERNESTO CHUD LOPEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	9678 - AUTO 2816 - Registrado - lo resuelto en auto No.1143 notificado el 27 de abril de 2021 y 2251 notificado el 26 de agosto de 2021.	Oct 25 2021	267	1
033-2012-00957	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO JOYSMACOOL	REINERIO CUERO CASTILLO	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9678 - AUTO 2817 - Registrado	Oct 25 2021	160	1
033-2018-00420	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO VALENZUELA BOLIVAR	SANDRA FRANCISCA BOLIVAR MAZUERA	Auto Ordena Pago Deposito Judicial	9678 - AUTO 2818 - Registrado - 1.- Por Secretaría reproducíense los oficios de levantamiento de medidas.	Oct 25 2021	105	1
033-2020-00414	Ejecutivo Singular	BIENCO SA	OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	9678 - AUTO 2819 - Registrado - 2.- Decrétese el desembargo y levantamiento del secuestro de los bienes de propiedad del (os) demandado(s).	Oct 25 2021	198	1
034-2006-00472	Ejecutivo Singular	COOPEOCCIDENTE COOPEOCCIDENTE	OSCAR VICENTE PERDOMO AGREDO	Auto Niega Pago Deposito Judicial	9678 - AUTO 2820 - Registrado - UNICO: No acceder por el momento a la entrega de títulos y se le insta a la parte ejecutante para que atienda el requerimiento sobre la liquidación del crédito.	Oct 25 2021	45	1

Número de Registros: 48

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 26 de octubre de 2021** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA JIMENA LARGO RAMIREZ
Secretario

Firmado Por:

María Jimena Largo Ramirez
Profesional Universitario - Funciones Secretariales
Juzgado Municipal De Ejecución
Civil
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de483aa1abc0c2e4a236069a429052c1f100b44bf5a21aead0abb6e6ff519412**

Documento generado en 25/10/2021 04:39:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>